

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
GABINETE PSICOSOCIAL

MONTEROS, 29 de Mayo 2023

Informe N° 110/2023

JUZGADO EN LO CIVIL y COMERCIAL COMUN I

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

JUEZA: DRA LUCIANA ELEAS

**JUICIO: ACOSTA JUANA ROSA c/ RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS. Expte 52/19 A7**

Gustavo Vaquera, perito designado en autos, se dirige a la sra Jueza a fin de presentar evaluación psicológica a los ciudadanos: Facundo Emanuel Sarabia, DNI: 42.937.885. e Ingrid Katherina Sarabia, DNI: 45.278.018.-

PUNTOS DE PERICIASOLICITADOS:

- A – El estado de los actores desde el punto de vista psicológico.
- B – Si cómo consecuencia del hecho los actores comenzaron o pudieron comenzar a padecer de trastornos en su vida afectiva y en la convivencia cotidiana.
- C – Si a consecuencia del accidente, los actores pudieron o pueden percibir fobias, o mantener posibilidades neuróticas, trastornos de carácter.
- D - Si los actores (al momento del accidente menores de edad) y la viuda padecen afecciones ante la ausencia de su padre/esposo, sostén de la familia.
- E – Si se hace necesaria la atención profesional de la viuda para sobrellevar las secuelas psíquicas del evento y en su caso tipo de tratamiento, duración, frecuencia y valor promedio de las sesiones.
- F – Si los actores (hijos mayores de edad al momento del accidente) sufrieron traumas o dolencias que requieren atención profesional como consecuencia del fallecimiento de su padre en accidente de tránsito.
- G – Cualquier otro dato de interés que el experto considere.

PERICIAS PSICOLOGICAS

Peritado: FACUNDO EMANUEL SARABIA.

Edad: 22 años.

Domicilio: Barrio Constitución, última cuadra s/n. Famaillá.-

Fuentes de Información: Entrevistas Semiestructuradas, Test H.T.P., Test de la Persona bajo la Lluvia, Test de la Familia Kinética, Test de Bender, Test de la Persona Prospectivo, Test Desiderativo, Inventario del Duelo Complicado (IDC de Priegerson) adaptado al castellano, lectura del Expediente, Consentimiento Informado.

Fechas de Entrevistas: 18,19, y 22 de Mayo 2023

RESPUESTAS A LOS PUNTOS DE PERICIAS:

A – El joven Facundo Emanuel Sarabia al momento de la evaluación pericial se encontraba estable en sus funciones psíquicas, de tal manera que le permitían expresar sus pensamientos y sentimientos de una manera comunicable. Realizar esta evaluación forense sí le represento un momento de angustia y un esfuerzo mental para poder llevar adelante la tarea.

A partir de las fuentes de información utilizadas en esta prueba pericial se informa que actualmente, es un joven que presenta un estado de analfabetismo funcional, no ha desarrollado competencias adaptativas en lectura y escritura. Ha abandonado los estudios primarios en los primeros años. Desde entonces, tuvo que afrontar situaciones de trabajo infantil para poder participar del mantenimiento socioeconómico familiar.

Es un joven adaptado a la realidad social en la que se desenvuelve, siendo el factor de mayor autoestima que él con sus ingresos laborales puede colaborar en la familia. Continúa viviendo con su familia de origen, aún cuando ha establecido una relación de pareja, y tiene un hijo de 3 años. Se desempeña laboralmente con trabajador agrícola temporario.

Tiene un tipo de pensamiento simple y rudimentario. No posee capacidades destacadas para la reflexión ni la abstracción. Esta simpleza si le permite lograr estabilidad afectiva y emocional, disociando sus sentimientos interiores de vacío y falta de proyectos personales. Su nivel intelectual es bajo pero le proporciona una buena adaptación al medio en que vive. En ninguna de las pruebas proyectivas psicológicas se ha podido representar como padre, en tanto no puede elaborar su situación de duelo prolongado de un hijo al que le falleció su padre amado e idealizado.

B – El factor emocional emergente en Facundo Emanuel Sarabia posterior a la muerte de su padre es el aislamiento emocional. Niega su dolor, y sólo intenta proyectar estabilidad emocional para no preocupar a su madre. Ha congelado su situación de dolor por la pérdida de su padre, de tal manera, que ha llegado a alcanzar el proceso de Duelo Prolongado. Actualmente, es una persona que no puede abrochar lo emocional en situaciones cotidianas que impliquen manifestar emociones dolorosas y que pueden ser superadas o elaboradas. Bloquea y reprime contenidos afectivos, sólo actúa con representaciones socialmente esperables.

C – Posterior al accidente, si tuvo miedos intensos al desamparo y a morir. Recuerda con un monto de gran angustia, que las primeras semanas al fallecimiento de su padre sólo podía llegar a dormirse, sí estaba su madre con él (tenía 16 años en ese momento), cuando desde niño había dormido en la habitación con su hermano. Luego, los miedos intensos se encapsularon en fobia de animales, que él no asocia como efectos de la muerte del padre.

D – El actor, Facundo Emanuel Sarabia, padece como efecto inmediato posterior al fallecimiento de su padre haber desarrollado un proceso de Duelo Prolongado (DSM 5 – Código: V62.82).

El proceso de Duelo se puede complicar y prolongar en el tiempo generando un sufrimiento mayor a la pérdida de un ser querido. El tiempo normal para la recuperación de un proceso de duelo por la muerte de un ser querido es aproximadamente de dos años. Facundo Emanuel Sarabia al momento de la evaluación forense lleva 6 años desde la muerte de su padre.

Los factores de riesgos que estuvieron presentes para desencadenar un proceso de Duelo Complicado en el actor, y que se ha podido evaluar son:

.- Síntomas prolongados en el tiempo, y que no se actuó sobre ellos.

Actualmente, hace casi 6 años que ocurrió la muerte de su padre. Los síntomas de tristeza, disociación, pensamientos catastróficos, angustia por situaciones flashback se encuentran aún presentes. No recibió ningún tipo de tratamiento psicológico para estos padecimientos.

.- Aislamiento, negación, y evitación.: Estos síntomas están presentes en los indicadores de algunas pruebas diagnósticas de la batería pericial.

.- la edad del evaluado: 16 años al momento del fallecimiento de su padre.

.- Las circunstancias que rodean a la pérdida y cómo ha fallecido la persona. Una muerte sorpresiva, inesperada, trágica, en la que no pudo intervenir para ver ni ayudar a su padre en la agonía.

.- Situación de vulnerabilidad social previa o posterior a la pérdida del ser querido. Su situación de vulnerabilidad económica social se potencia posterior a la muerte del padre.

.- Relación paterno – filial con el fallecido. Fuerte relación de apego e idealización del padre.

.- No hablar o expresar sentimientos por parte de los miembros de la familia. Refiere que hicieron entre los hermanos un pacto fraterno de no mostrar afectos disfóricos ante la madre para que no se agrave su padecimiento.

.- La educación previa sobre la muerte. No había sido instruido ni capacitado de ninguna manera ante este tipo de crisis.

En la evaluación forense se pudo evaluar que los siguientes síntomas y estados psicológicos se mantienen, 6 años después de la muerte del padre:

- a) Elevada angustia al intentar hablar sobre el suceso que desencadenó la muerte del padre, vaguedad de los datos informativos que posee al respecto.
- b) Sentimiento de desprotección y continuar idealizando a su padre como la figura protectora de su vida. (No ha podido superar la pérdida de la figura de protección y reemplazarla por otra persona o situación).
- c) No tiene proyectos de vida, sólo continúa sobre adaptándose a lo cotidiano. Disocia una adaptación social y laboral para poder mantener una imagen familiar de estabilidad.- La persona aún no ha podido integrarse de la pérdida significativa en duelo, por lo tanto, no puede realizar proyectos personales en los que realizarse.
- d) No puede posicionarse subjetivamente en el rol de padre, por no haber superado el dolor de un hijo que ha perdido a su padre.
- e) Mantiene pensamientos catastróficos de temor a las pérdidas.

“E” y “F” – No son puntos de pericia pertinente en esta prueba forense.

“ G”.- El actor Facundo Emanuel Sarabia si necesita realizar un proceso de psicoterapia para poder superar el estado de Duelo Prolongado en el que se encuentra.

En esta pericia se ha realizado el proceso de diagnóstico diferencial con otros cuadros psicopatológicos como ser el Síndrome de Estrés Postraumático y la Depresión Mayor. Los indicadores presentes en sus producciones periciales confirman que el diagnóstico de Duelo Prolongado es el pertinente a su situación psicológica. También se ha verificado que anterior al hecho de autos, no existían los síntomas psicopatológicos que permiten alcanzar este diagnóstico, por lo que se confirma la existencia del suceso estresante de la muerte de su padre como la noxa causal de la patología.

Este diagnóstico es compatible tanto en el DSM 5 como en el CIE 11. En el DSM 5 esta codificado como DUELO PERSISTENTE (V62.82.); y en el CIE 11 está nombrado como DUELO PROLONGADO (6B40). La diferencia entre ambos radica que el DSM 5 pide un lapso de 6 meses de la sintomatología, mientras el CIE 11 requiere de un año. Ambos criterios están plenamente satisfechos con la situación doliente de Facundo Emanuel Sarabia, quién ya lleva 6 años padeciendo este cuadro diagnóstico.

Peritada: Ingrid Katherina Sarabia

Edad: 19 años

Domicilio: Barrio Constitución, última cuadra s/n. Famailla.

Fuentes de Información: Entrevistas Semidirigidas, Test H.T.P., Test de Bender, Test de la Familia Kinética, Test de la Persona Prospectiva, Test Desiderativo, Test de Frases Incompletas para adolescentes, Lectura del Expediente, Consentimiento Informado.

Fecha de Entrevistas: 18, 19, y 20 de Mayo 2023

RESPUESTAS A LOS PUNTOS DE PERICIA

A – Ingrid Katherina Sarabia se encuentra compensada psicológicamente al momento de presentarse a esta evaluación forense. Sus funciones psíquicas se encuentran funcionando de manera adaptativa de tal manera que le permiten comunicar sus contenidos ideativos y afectivos. Emocionalmente le cuesta hablar de la temática de esta evaluación pericial, lo ha podido hacer con un gran esfuerzo de su parte. Completa todas las fases requeridas en esta evaluación. Posee conocimientos básicos del juicio que se desarrolla. Si comprende y acepta el consentimiento informado de su participación en el rol de peritada.

Posee un nivel intelectual término medio para una adolescente de la provincia de Tucumán, con un pensamiento simple y ágil para relacionar los estímulos que le proporciona el medio. Puede acceder a sus recuerdos y otros datos de la memoria con facilidad a los efectos de transmitir sus contenidos ideativos. Tiene una imagen de sí misma segura y optimista. Integrado en un esquema corporal dinámico.

Ha obtenido capacitaciones educativas que le han permitido aprobar el ciclo secundario, luego de haber repetido curso.

Ha desarrollado fuertes lazos afectivos de cooperación con sus hermanos, siente que puede recibir protección y reconocimientos por sus logros y objetivos alcanzados. Tiene sentimientos y pensamientos de alteridad con sus hermanos. En la dinámica materna filial ha proyectado sentimientos de haberse sentido, segura y protegida por

su madre; desde el momento que ocurrió el accidente de esta litis, ha cambiado su posición subjetiva en relación a la diada madre-hija, a partir de allí se ha integrado a la dinámica de sus hermanos de brindar protección y cuidados a su madre por los estados de vulnerabilidad que presentaba después del fallecimiento de su padre. Es una adolescente que puede expresar con palabras que puede transmitir sus contenidos afectivos con facilidad a sus seres queridos. Las pruebas proyectivas corroboran que presenta indicadores de una regulación emocional adaptativa

Tiene una representación positiva de la dinámica de la amistad. Tiene amigas de su confianza, y también facilidad para integrar grupos de pares y amigos.

Al momento de esta pericia, se puede informar que presenta objetivos y proyectos personales para si misma, y tiene confianza en que puede alcanzarlos.

B –

Ingrid Katherina Sarabia como consecuencia del siniestro de marras ha experimentado un fuerte cambio en su estabilidad psicológica. Ha referido en la entrevista psicológica, y se pudo corroborar en los test psicológicos que presentaba indicadores compatibles con haber experimentado una profunda tristeza y una sensación abrumadora de vacío, llanto incontrolado que se prolongó durante las primeras semanas posteriores a la muerte de su padre. En la primera etapa del duelo, pudo experimentar una sensación de incredulidad, negación, miedos personales y por el estado de salud de su madre, tuvo alteraciones en el sueño y pérdida de interés en la mayoría de los aspectos de su vida cotidiana.

El impacto emocional con una consecuencia más desfavorable que ha evidenciado su personalidad como efecto del fallecimiento de su padre es que le ha generado una disminución importante en su capacidad de atención-concentración y un estado de ánimo disfórico que le ha impedido cursar normalmente los estudios durante el año posterior a la muerte de su padre. Ese año repite curso. Actualmente, ha concluido sus estudios secundarios.

El duelo presenta 4 variables psicológicas estructurales como proceso de adaptación a la pérdida de un ser querido:

El sufrimiento emocional

El embotamiento y bloqueo cognitivo

El aislamiento social

La inactividad conductal.

Las dos primeras variables se combinaron de manera desadaptativa e incidieron en que tuviera ese descenso en su rendimiento educativo. No obstante, se pudo evaluar que el impacto desfavorable no se extendió durante mucho más tiempo ni avanzó como para

generar más sintomatología por lo que no se conformó en la evaluada una situación de diagnóstico psicopatológico. Sus recursos subjetivos personales, el apoyo de su entorno familiar, sus vínculos amistosos, su capacidad de empatía y expansión social facilitaron que pueda superar el duelo de manera adaptativa y dentro del tiempo estimado en los dos manuales de los trastornos mentales con mayor aceptación en el mundo (DSM 5 y CIE 11).

Actualmente, tiene una autoestima integrada, flexible y robustecida, ha podido terminar los estudios secundarios y proyectar nuevos objetivos académicos, ha desarrollado actividades deportivas que le brindan reconocimiento y consolidan sus recursos subjetivos que fortalecen su personalidad, tiene estabilidad emocional para desarrollar roles y tareas propias de una adolescente. Ella se puede proyectar psicológicamente en el tiempo, evidenciando indicadores de superación del proceso de pérdida que representa el duelo, tanto en que ha constituido nuevas representaciones que reemplazan la función perdida de su padre como adquirir nuevas posiciones subjetivas que no se relacionan con la pérdida, sin dejar que la figura de su padre pierda de ser importante, y no ocupe un lugar central en su esfera emocional. El dolor psicológico de la pérdida de su padre continúa pero no le bloquea las funciones y roles para seguir viviendo..

C –

A consecuencia del accidente central de esta litis, la actora no ha presentado fobias, ni posibilidades neuróticas, y/o trastornos de carácter.

D –

La srta Ingrid Katherina Sarabia sí ha presentado afecciones producto de la pérdida de su padre:

.- Un proceso de desestabilización subjetiva muy doloroso psíquicamente, que le ha generado la sintomatología descrita en el punto B.

.- El factor desencadenante del proceso de pérdida funcional de su capacidad de atención, concentración y capacidad de aprendizaje que tuvo el desenlace negativo de repetir de curso.

.- El cambio de posición subjetiva en la dinámica de roles madre-hija. Después del fallecimiento de su padre, la evaluada en cooperación con sus hermanos destinan mucha energía y cuidados a la salud vulnerable de su madre. Cuidar a su madre pasa a ser una ocupación y preocupación en su vida.

“E” y “F” – No son puntos de pericia pertinente en esta prueba forense.

“G” –

Ingrid Katherina Sarabia sí ha experimentado el dolor psicológico y se ha descrito en este informe el alcance del deterioro que le ha generado; no obstante, esas manifestaciones negativas no han llegado a conformar un cuadro psicopatológico. Ello se

debe a que es una persona que sus recursos subjetivos le han posibilitado tramitar del duelo de una manera adaptativa.

Es cuanto puedo informar a partir de las respuestas de los puntos de pericias.
Saludos cordiales a la sra. Jueza.